

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PGV MANAGEMENT CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de abril de 2015, en las oficinas de Toyocuenca S.A. ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos de la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas, se reúnen los socios señores: Pablo Vázquez Rosales y Anita Rosales Heredia, quienes representan el ciento por ciento de las participaciones de la empresa.

Preside la Junta la señora Anita Rosales Heredia, en calidad de Presidente de la empresa. Actúa como Secretario el señor Pablo Vázquez Rosales en su calidad de Gerente General.

Por existir quórum legal resuelven declararse en Junta Universal de Socios con la finalidad de Tratar el siguiente orden del día.-

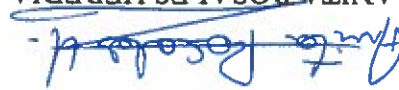
1. Conocer el informe del Gerente y Representante legal.
2. Conocer y de ser el caso aprobar los estados financieros y balance con corte al 31 de diciembre de 2014.

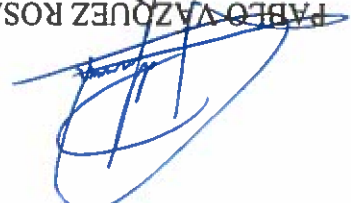
La señora Presidente dispone se pase a tratar los puntos del orden del día.

Primero. El señor Pablo Vázquez Rosales da lectura a su informe de labores por el ejercicio económico 2014, luego del análisis y de las explicaciones la Junta General de Socios por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Gerente General sin observaciones.

Segundo. Previo a tratar este punto la señora Presidente concede un receso para el análisis de los estados financieros y balance que se ha proporcionado a los socios. Se reanuda la Junta y luego de las explicaciones se **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros y Balance con corte al 31 de Diciembre de 2014, en todas sus partes, sin observaciones.

Sin más asuntos que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Redacta la misma se reanuda la Junta, se da lectura ala acta elaborada y los socios se ratifican en las resoluciones adoptadas así como en la redacción del acta. Termina la junta siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.


ANITA ROSALES HEREDIA
DE PRESIDENTE DE LA EMPRESA
SOCIA.


PABLO VÁZQUEZ ROSALES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
SOCIO.